



CONVOCATORIA

CURSO ENTRENADOR TERRITORIAL

DE BALONMANO NIVEL II

SEPTIEMBRE 2018

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com



1.- AMBITO Y VALIDEZ.

La Federación Territorial de Castilla y León de Balonmano, a través de la Escuela Territorial de Entrenadores convoca

CURSO DE ENTRENADOR TERRITORIAL DE BALONMANO

Validez federativa

Con la autorización de la Escuela Nacional de Entrenadores de la Real Federación Española de Balonmano una vez se convoque oficialmente y al menos 20 alumnos inscritos oficialmente.

Este Curso tendrá validez Federativa y las enseñanzas que se impartan , no son aplicables a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, en la modalidad de Balonmano,

2.- REQUISITOS ADMISIÓN DE ALUMNADO.

Podrán acceder al curso las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos.
- Estar en Posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o Titulación Académica equivalente (como mínimo).
- Estar en Posesión del **Título de Monitor de Balonmano**, diploma federativo de monitor o académico equivalente.

3.-DURACIÓN

La duración de horas del curso de Territorial de Balonmano es de 78 horas presenciales y 40 semipresenciales.

4.-- FECHAS ,LUGARES Y HORARIOS DE CLASES

La convocatoria del Curso Territorial de Balonmano se celebrará en Castilla y León. Las clases tanto prácticas como teóricas se impartirán en las siguientes fechas (exámenes incluidos)

Fase semipresencial: del 15 de septiembre al 21 de octubre

Fase presencial: Sábados 15,22,29 de septiembre y domingos,16,23,30 de septiembre y 7,14 octubre.

HORARIO; El horario tipo será de 09:00 a 21:00 cada día

Antes del inicio de curso se informará a los alumnos de los horarios y calendario definitivo.

5.- INSCRIPCIONES OFICIAL

El curso se llevará a cabo cuando exista un mínimo de 20 alumnos inscritos oficialmente.

El plazo de inscripción termina el lunes 10 de septiembre de 2018, los interesados en realizar el Curso de Entrenador Territorial de Balonmano, deberán enviar a la Federación de Balonmano de Castilla y León la siguiente documentación.

- ✓ Impreso de Inscripción debidamente cumplimentado.
- ✓ Copia del DNI o Pasaporte.
- ✓ Copia de la expedición del Título exigido en la Admisión.
- ✓ 1 Fotografía actual digitalizada (formato jpg).
- ✓ Copia del resguardo de la Transferencia Bancaria de la Cuota de Inscripción (**275€ SIN INCLUIR** la expedición del Título), haciendo constar el nombre del Alumno en el concepto para formalizar su inscripción.

Toda la documentación requerida:

- Será enviada exclusivamente por el Formulario diseñado a tal efecto en la página web de la Federación de BM de CyL (comisiones/entrenadores-escuela/cursos y clinics/) en el siguiente enlace: <https://fcylbm.es/cursos-de-monitor-y-entrenador-territorial/>

6.- CUOTA DEL CURSO

Los alumnos que deseen inscribirse en el presente curso deben realizar transferencia bancaria en la c.c. de la Federación de Castilla y León de Balonmano, **IBAN: ES26 0128 0200 9205 0000 0372 de BANKINTER**, haciendo constar "CURSO TERRITORIAL + NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO."

El importe total del Curso en de doscientos setenta y cinco euros (275€)

7.- ASIGNATURAS Y CARGA HORARIA

BLOQUE COMÚN	Horas Presencial	No Presenciales	Trabajo Práctico
Fundamentos Biológicos	2	12	5
Área de Comportamiento motor	2	7	5
Teoría y Práctica del entrenamiento	2	12	5

Organización y Legislación en el deporte		5	
Carga Horaria del Bloque Común	6	36	15
Juego Colectivo Ofensivo	15	10	15
Juego Colectivo Defensivo	15	10	15
Reglas de Juego	5	7	5
Técnica-Táctica Individual	15	10	15
Metodología del Aprendizaje Específico	15	10	12
Área de Desarrollo Profesional	3	5	4
Carga Horaria del Bloque Específico	68		
		210	
BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA*		200 horas	
CARGA HORARIA TOTAL		480 horas	

(*) Para obtener la titulación, los alumnos deberán haber completado el período de prácticas de una temporada, siendo la duración de 200 horas.

8.- FALTAS DE ASISTENCIA.

El alumnado tiene la obligación de asistir a todas las clases que componen el curso. Sólo se permitirán las faltas debidamente justificadas en un número nunca superior al 10% de la carga lectiva del presente curso.

9.- SUPERACIÓN DEL CURSO.

Para la superación del Curso será necesario presentar todos los Trabajos y Tareas solicitadas por los profesores y ser calificado de **APTO** en todas las Áreas.

10.-CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

En función de la titulación específica relacionada con la Actividad Física y el Deporte la Escuela Territorial de Entrenadores establece lo siguiente:

Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Estarán exentos de cursar todo el bloque común ; Fundamentos Biológicos, Área del Comportamiento y del Aprendizaje, Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo y Organización y Legislación del Deporte

- **Diplomado en Educación Física o Maestro Especialista en Educación Física.** Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos y de Comportamiento Motor y Aprendizaje.
- **Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD)** Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos, de Comportamiento y Aprendizaje, y Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.
- **Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural.** Estarán exentos de cursar el Área de Fundamentos Biológicos.

- **Licenciados en Medicina, Diplomados Universitario en Enfermería u otras Titulaciones equivalentes a las anteriores.**
Estarán exentos de cursar el Area de Fundamentos Biológicos.
- **Licenciados en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación o cualquier Titulación equivalente.**
Estarán exentos de cursar el Área de Comportamiento Motor y Aprendizaje.

Cualquier otra titulación que pudiera dar lugar a convalidación de asignaturas será valorado por la Escuela Territorial de Entrenadores.

11.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ENTRENADOR TERRITORIAL.

Tras finalizar el curso, el alumno deberá superar un período de prácticas, (200 horas) según las condiciones que establezca la escuela Territorial de Entrenadores, tras el cual será expedido el Título correspondiente.

Las tasas de Expedición del Título tienen un importe de ochenta euros (80 €) que serán abonados en la cuenta corriente de la FBMCYL **IBAN: ES26 0128 0200 9205 0000 0372 de BANKINTER**, haciendo constar "EXPEDICION TITULO + NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO."

12.- APLAZAMIENTO o ANULACIÓN DEL CURSO.

La Federación de Castilla y León de Balonmano se reserva el Derecho de aplazar o suspender el presente Curso antes de su inicio si el total de alumnos que formalicen su inscripción no supera el mínimo establecido.

12.- INFORMACIÓN y CONTACTO

A la Atención del Director Técnico,
Email: entrenadores@fcylbm.com



CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com

